



Vista general de la ermita rupestre de Villanueva de Algaidas desde el convento Recoletos de San Francisco de Asís.
Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH

Eremitorios rupestres de la comarca de Antequera

M.^a Isabel Cisneros García, Taller de Investigaciones Arqueológicas, S. L.;
Daniel García Blanco, Delegación Provincial de Cultura de Málaga

Desde los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga en los últimos años, se viene coordinando la recogida de información y redacción de inventarios del patrimonio histórico malagueño. Su carácter temático o su concreta adscripción territorial los hacían herramientas muy útiles a la hora de sistematizar determinados bienes o áreas específicas, pero adolecían de una visión de conjunto que permitiera evaluar la cuantía o entidad de los bienes en su totalidad. Intentando subsanar dichas deficiencias, realizando inventarios más genéricos o que englobaran ámbitos territoriales homogéneos, detectamos la presencia de este interesante patrimonio arquitectónico, que hasta el momento no contaba con ninguna herramienta para su protección y que, si bien algunas de sus manifestaciones eran ampliamente conocidas, el resto raramente se recogía en los catálogos, inventarios o planeamientos municipales.

Este interés se convirtió en una de las directrices que marcó la programación en los últimos años, coordinando desde el departamento de protección varios expedientes de catalogación que pretendían una recopilación exhaustiva de información sobre estos bienes. Durante el proceso de sistematización de la información fuimos documentando otros eremitorios, algunos de ellos desconocidos, otros no suficientemente investigados. Para ello fue fundamental la publicación, coincidente en el tiempo con el interés de la Consejería de Cultura, que realizó Rafael Puertas Tricas, en la que, a través de fichas, establece una comparación entre las diferentes construcciones rupestres de las provincia, recopilando los ejemplos más conocidos de este tipo de arquitectura.

Para la comprensión de este complejo patrimonio es necesario remontarse a la idea que genera esta particular arquitectura, ya que desde los orígenes del Cristianismo, la cueva se ha entendido como un lugar sagrado, con esta visión heredera del concepto de cueva como lugar de regeneración (MOLINA GÓMEZ, 2006: 863), como el símbolo del útero de la Madre Tierra (MOLINA GÓMEZ, 2006: 883). Ya en época antigua, el culto en cuevas está ampliamente documentado como lugar de nacimiento de dioses y ofrecimiento de oblaciones, tal sería el caso de Mitra, cuyo culto posee numerosas coincidencias con el Cristianismo desde sus orígenes (MOLINA GÓMEZ, 2006: 863).

En concreto, en la ideología cristiana, la cueva se asociaba en origen al lugar de nacimiento de Cristo. A pesar de que este hecho no es recogido en los Evangelios, ya es citado en el *Protoevangelium Iacobi*, texto apócrifo en el que se menciona como el lugar exacto del nacimiento (MOLINA GÓMEZ, 2006: 863). Este documento, no admitido en Occidente, sí gozó en Oriente de gran popularidad. Por tanto, tenemos que considerar que la cueva, en sí misma, posee una larga tradición en el cristianismo primitivo; además de lugar sagrado y de culto, éstas representan el lugar donde acuden los anacoretas a enfrentarse con los demonios y purificarse para alcanzar el verdadero conocimiento de Dios a través de la renuncia. La cueva simboliza el poder del demonio, donde el hombre acude a confrontarlo. Este modelo es transmitido por San Atanasio de Alejandría (s. IV), paradigma principal de los ascetas cristianos (MOLINA GÓMEZ, 2006: 872)¹. Estos ascetas buscaban la *fuga mundi*, huir de lo material, de la vida urbana y de todas sus connotaciones con la idea de alcanzar una forma de vida en contacto más directo con la divinidad (YELO TEMPLADO, 1993: 455).

Las causas de la penetración de estos influjos orientales se han de buscar no solo a través de las numerosas peregrinaciones realizadas en busca de los lugares sagrados (siglos IV-VI), que vehicularon la aceptación de estas tradiciones, sino también en los frecuentes intercambios comerciales existentes entre el Imperio Bizantino y Occidente que posibilitan el fuerte proceso de aculturación. Asimismo las emigraciones de monjes provenientes de Oriente a causa de la rápida expansión del Islam y los enfrentamientos iconoclastas son otras de las causas de este fenómeno.

En el caso hispano el auge del eremitismo se encuadra entre los siglos VIII-IX, debido a la presión ejercida sobre la población cristiana por parte del Islam, hecho que culminará en época califal, siendo la obra de Martín de Dumio (s. VI) la piedra angular para la génesis del monacato en la península. En la *Sententiae Patrum Aegypteorum* se recopila ciento diez reglas ascéticas tomadas de la tradición monástica oriental, constituyendo el comienzo de su implantación en Occidente.

Con la conquista de al-Andalus, concretamente en el año 713, se establecen una serie de pactos con la población cristiana en los que se hacían constar que "no cambiarían en nada su situación y que conservarían su derecho de soberanía y especialmente que no serían molestados en la práctica de su ley y que sus iglesias no serán incendiadas ni despojadas de los objetos de culto que allí se encuentren" (YELO TEMPLADO, 1993: 456). Conforme se desintegra el sistema y organización visigoda, con la paulatina aunque no uniforme islamización de la población, vemos cómo la libertad religiosa condicionada al pago de altos impuestos provoca la ruina de muchos cristianos o visigodos, circunstancia que acelera su conversión, de modo que para finales del s. IX, según M. Acíén, la población se encontraba prácticamente islamizada (ACIÉN ALMANSA, 1996: 189). A esto se le une la implantación del *malikismo* como elemento fundamental de presión que se instaura a partir de Hisham I. Por otro lado, a pesar de los pocos datos que se tienen de la Iglesia católica en época del Emirato, el papel de un sector oficial era el de colaborar con el gobierno musulmán (ACIÉN ALMANSA, 1997: 113), ya sea mediante la participación en concilios o por la aportación de censos de los súbditos cristianos, véase el caso del realizado en el año 862 por el Obispo de Málaga Ostégesis (MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003: 64).

A lo largo de la geografía española, son abundantes los ejemplos de eremitorios rupestres. Entre ellos cabe destacar las cuevas de Herrera/San Felices en Burgos (ALONSO MARTÍNEZ, 2006), Nájera o San Millán de Suso en La Rioja (PUERTAS TRICAS, 1974), así como la Cueva de la Camareta (Albacete). En Andalucía, el fenómeno del monacato, con epicentro en Córdoba, fue determinante, sobre todo durante el siglo IX que, aun siendo capital del Emirato Omeya, se convirtió también en el núcleo principal del cristianismo mozárabe. Este fenómeno fue consecuencia de la importante represión ejercida desde el gobierno central de Córdoba sobre las comunidades de la zona. La opresión, unida a la presión fiscal (YELO TEMPLADO, 1993: 457), que agravaba aún más la situación de los mozárabes cordobeses, provocó la huida de los cristianos fuera de las ciudades². El principal representante de este movimiento fue San Eulogio de Córdoba, que escribió una de las obras más influyentes de la época para el mundo mozárabe, el *Memorial de los Mártires*, donde se insta al movimiento martirial, así como Álvaro de Córdoba, autor del *Indiculus luminosus*, donde alertaba del peligro que suponía la islamización progresiva de la sociedad andalusí.

En el caso concreto de Málaga las principales manifestaciones tienen lugar durante los siglos VIII y IX, de ahí que la tendencia más acertada sea la propuesta por Manuel Acíén en cuanto a la hora de establecer un ámbito cronológico, del que no debiéramos pasar del calificativo de altomedieval. Esta imprecisión cronológica es debida a que en ningún caso se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas, ni siquiera se ha podido asociar estos edificios a restos de carácter mueble ni de cualquier otro tipo que puedan aportar dataciones algo más precisas. Esta tesis se complica aún más si intentamos relacionar este fenómeno monástico en Málaga con la *fitna*, algo que este autor considera probable pero no seguro, aunque sí es

cierto que, al menos en el caso de Málaga, estos centros están ubicados en las cercanías del núcleo de la base de operación, Bobastro.

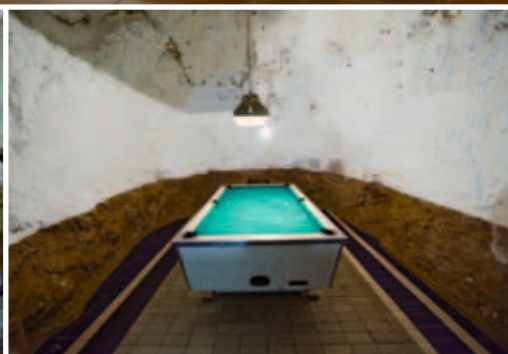
El alejamiento de las ciudades provocó la creación de una vida no monástica en torno a los centros eremiticos, o como algunos autores lo han denominado, una "ruralización del hábitat" en torno a los monasterios (YELO TEMPLADO, 1993: 457). De la misma manera motivó también la separación de la jerarquía de la iglesia naciendo así el fenómeno de las iglesias rupestres. Estas comunidades no acatan las prohibiciones de construir templos sin el consentimiento del obispo (YELO TEMPLADO, 1993: 457); de este modo, las iglesias o ermitas rupestres pueden ser consideradas como el único testigo tangible que nos queda de un momento histórico complejo a la vez que oscuro en cuanto al conocimiento de las creencias y relaciones sociales, esencialmente debido a la escasez de fuentes. Representa el mundo social de la época y cómo se imbrican los diferentes grupos en la formación del incipiente estado islámico emiral participando, por un lado, los habitantes autóctonos, herederos de la población hispanovisigoda y, por otro, la sociedad islámica de un marcado carácter tribal con etnias de origen árabe y bereber.

En cuanto a la caracterización de esta tipología, las formas de arquitectura rupestre o semi-rupestre se encuentran muy vinculadas a estos primeros momentos del monasticismo hispánico, como heredero de estas corrientes filosóficas orientales, de cuya realidad se tiene constancia al menos desde el año 380, con la celebración del Concilio de Zaragoza. Bien es cierto que podría hacerse una distinción entre los diferentes tipos de "vida monástica" teniendo, por un lado, a aquéllos que preconizan la vida en soledad, como son los denominados eremitas o anacoretas, y, por otro, aquéllos que optan por una vida en comunidad. Ambos fenómenos se traducen en el campo de la arquitectura en edificaciones monásticas, para el primer caso, y cenobíticas, para el segundo. Sería conveniente remarcar que sociedades islámicas también practican el misticismo como fuerte influjo del ascetismo y monacato cristiano, ya que estos grupos cristianos estaban en constante relación con las tribus beduinas haciendo una importante labor misionera (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1998: 466). Sería la respuesta de contraposición frente al lujo y derroche de los primeros momentos del Islam (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1998: 467).

Dentro de la provincia de Málaga encontramos variados ejemplos, cuya característica común es la de encontrarse excavados completa o parcialmente en la roca. Estos espacios estaban destinados a la celebración de liturgias por parte de la comunidad mozárabe. Entre ellas destacan las ubicadas en la comarca de Antequera.

ARCHIDONA

La ermita rupestre de Archidona se sitúa en la plaza Ochavada, quedando incluida en el casco urbano e integrada en dos inmuebles colindantes. Uno de ellos es actualmente un restaurante, que aprovecha cuatro de las cinco naves de la iglesia, mientras que la



Distintas vistas del interior de la ermita rupestre de Archidona, actual bar La Cueva, en la plaza Ochavada. Fotos: Juan Carlos Cazalla, IAPH

restante se ubica en el inmueble inmediato. Morfológicamente, las tres naves centrales son prácticamente paralelas y se constituyen como el núcleo principal del conjunto. Destaca la existencia de un pasillo que las intercomunicaba y puede asimilarse a un crucero, de ahí que las que quedan incomunicadas serían utilizadas como verdaderas habitaciones eremíticas. No se han conservado elementos de índole litúrgica, las transformaciones efectuadas en la misma para la adecuación de este espacio al uso como restaurante han desvirtuado la altura original de estas cuevas, quedando la cota del suelo actual por encima del original.

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Villanueva de Algaidas resalta como un conjunto de especial importancia y belleza, donde el entorno visual es sumamente importante para su comprensión y contemplación. Se trata de una ermita de pequeñas dimensiones, excavada en la roca arenisca que cuenta con dos galerías que no se comunican entre sí más que por el exterior. Constatamos que el terreno circundante a

la iglesia rupestre se encuentra alterado de antiguo pues puede evidenciarse que la excavación de un talud ha hecho desaparecer parte del edificio en su extremo norte, en concreto nos referimos a un arranque de arco seccionado, cuyo espacio habitacional se desarrollaría hacia el desnivel. La nave de la iglesia propiamente dicha es de tendencia rectangular y cubierta por una bóveda de cañón. Al fondo de esta nave tenemos la cabecera de la iglesia con una excavación bajo arco de medio punto que simularía el ábside, orientado hacia el este y sin reminiscencias de altar; este espacio principal conserva dos habitáculos más. El ubicado hacia el norte cuenta con acceso desde el exterior, comunicado con la nave principal mediante un vano adintelado; posee una hornacina excavada y lo que puede ser un banco corrido. La estancia meridional es de planta trapezoidal y tiene una pila excavada en el terreno, lo que da pie a dilucidar que estemos ante el "baptisterio". Hacia el oeste y con ingreso directo del exterior, vemos que se abre una cavidad menor, de tendencia rectangular, cuya funcionalidad se atribuye al lugar de habitación del propio eremita. El flanco de la celda que se orienta hacia el sur presenta una "fachada" de obra.



1. Vista general del entorno donde se encuentra la ermita rupestre de Villanueva de Algaidas. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH
2. Cruz en el eremitorio rupestre de Algaidas. Foto: M^º Isabel Cisneros García
- 3 y 4. Entrada de la ermita rupestre de Villanueva de Algaidas. Fotos: Juan Carlos Cazalla, IAPH
5. Vista general de la ermita rupestre de Villanueva de Algaidas. Foto: M^º Isabel Cisneros García
6. Interior de la ermita rupestre de Villanueva de Algaidas. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH
7. Convento de San Francisco. Foto: M^º Isabel Cisneros García

ANTEQUERA

Dado a conocer también por Rafael Puertas, este eremitorio se distingue de los ya mencionados por sus reducidas dimensiones aunque hoy día se encuentra inaccesible a causa de un desplome rocoso sobre el acceso. Su protección legal queda convenientemente impuesta a través del Catálogo de yacimientos arqueológicos del PGOU municipal.

En general, los eremitorios ubicados en la provincia han tenido un uso continuado en el tiempo. Los localizados en ámbito rural, como almacenes o covachas para el ganado; los más cercanos a núcleos urbanos, como hábitat, comercio, restauración, etc. Usos que, si bien en casos concretos no han resultado muy lesivos, en general han dañado las estructuras así como el sustrato arqueológico de ocupación. La ubicación privilegiada del eremitorio de Archidona, en plena plaza Ochavada, hace que las transformaciones sean numerosas; en concreto, este ejemplo ha sufrido varias intervenciones para adecuarlo a su actual función como restaurante. Entre ellas cabe destacar la elevación de la cota de suelo con respecto a la original, revestimiento con zócalos y enladrado de las paredes así como la adición de elementos decorativos y cableado eléctrico. Muy diferente es el caso de Villanueva de Algaidas que se mantiene más o menos intacto hasta nuestros días, preservando incluso las funciones culturales del espacio con la construcción del convento de San Francisco en las inmediaciones, encontrándose hoy en día dicho conjunto en estado de abandono.

Estos magníficos ejemplos de arquitectura rupestre quizá no sean tan monumentales como los documentados en los núcleos en Castillas León o La Rioja, siendo el principal exponente del grupo malagueño la iglesia rupestre de las Mesas de Villaverde, ampliamente conocida por la investigación, que junto a la de la Oscuridad en Ronda inducen a Puertas Tricas a considerar la existencia de un núcleo de arte mozárabe en la provincia, que queda focalizado en esas dos iglesias de tres ábsides en la cabecera. El resto de los inmuebles es considerado por este autor como un "pálido reflejo" (PUERTAS TRICAS, 1989: 26).

A pesar de la cantidad de estudios que sobre este tipo de arquitectura existe en todo el ámbito peninsular, hasta el momento siempre han estado reducidos a comarcas concretas (véase Málaga, La Rioja, Tarragona, León...) sin que se hayan realizado investigaciones que abarquen una perspectiva más amplia, ofreciendo una visión de conjunto de este fenómeno de arquitectura rupestre, cuyo desarrollo se adscribe a un momento cronológico preciso, en torno a los siglos VIII-X d. C. Esperamos que poco a poco se vayan detectando y estudiando otros ejemplos en la comunidad autónoma que brinden una visión de conjunto y unifiquen el conocimiento fragmentario que poseemos en la actualidad.

Notas

¹ En su obra *Vita Antonii* relata cómo el protagonista de los hechos pasó dos años en una cueva enfrentándose a los demonios y finalmente salió victorioso.

² Un ejemplo de esto es la orden de Muhammad I (852-886) de derribar algunas basílicas de la capital cordobesa.

En la web

CONSEJERÍA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA

www.juntadeandalucia.es/cultura

Sitio web oficial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La Red de Espacios Culturales en la sección Bienes Culturales ofrece información sobre el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; localización, contacto, datos históricos de la necrópolis megalítica, documentación de interés y galería de imágenes.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCÍA

www.juntadeandalucia.es/medioambiente

Información completa y exhaustiva del Paraje Natural Torcal de Antequera y la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra en el sitio web oficial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta

de Andalucía. Régimen de protección, localización y accesos, información cartográfica, equipamientos, mapas de vegetación, publicaciones y galería de imágenes son algunos de los datos que podrá consultar en esta web.

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

www.malaga.es

El sitio web de esta institución pública ofrece información de interés sobre la comarca de Antequera. Fichas descriptivas de los municipios que la conforman con datos sobre su patrimonio cultural.

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

www.antequera.es

Recorrido por el patrimonio cultural y natural de Antequera, historia y fondos del Archivo Municipal ofrece el sitio web de este organismo público.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

www.archidona.es

La web oficial del Ayuntamiento de este municipio dedica un espacio al rico y variado patrimonio cultural de las cofradías de Archidona.

FORO DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANTEQUERA. DOLMEN DE MENGA

www.dolmendemenga.org

Herederos de la asociación del mismo nombre, este foro pretende difundir y promover el patrimonio cultural de Antequera. Historia de Antequera, vinculaciones con Francia y México, itinerarios y publicaciones podrá encontrar en su web.

FUNDACIÓN DOCOMOMO IBÉRICO

www.docomomoiberico.com

Fundación que coordina los objetivos de DOCOMOMO internacional en España y Portugal. En su web se posibilita la consulta de la base de datos con información de las obras incluidas en los Registros de la Industria y de la Vivienda de DOCOMOMO Ibérico.

ASOCIACIÓN ISLA DE ARRIARÁN

www.isladearrian.com

Asociación cultural dedicada a promover la actividad científica en torno al patrimonio cultural de Málaga. Edita la revista del mismo nombre cuyos índices se encuentran disponibles en su sitio web.